

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE
NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfecha 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

CHOCOLATES DE LA TRAPA

Fabricados por los religiosos Cistercienses de S. Isidro

VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)

Paquetes; 400 gr. Pastillas; 14, 16, 24. Precios: 5, 6, 7, 8, 10 rs.
» 460 id. » 14, 16. » 6, 7, 8, 10 id.
» 350 id. » 16. » 4, 5, id.

No se carga el embalaje.—Descuentos por cantidades.

Portes abonados hasta la estación próxima desde cien paquetes.

Casas de venta en esta ciudad: D. Nicolás García, Alcázar 7 y Duque de Alba 6; y D. Mariano Estrella, Alcázar 10.

CON CENSURA ECLESIASTICA

EL MONOPOLIO DE LA ENSEÑANZA

La consecuencia que incidentalmente tocamos en uno de los artículos anteriores va á suministrarnos la materia del presente. Hemos dicho que la enseñanza no es función propia de la autoridad, ni al Estado le corresponde por derecho; luego mucho menos el monopolizar la enseñanza; y es claro, el que no puede lo menos, no puede lo más.

El monopolio de la enseñanza á la vez que absurdo, es altamente pernicioso por los graves inconvenientes que de él nacen. En primer lugar, monopolizar la enseñanza es cercenar la ciencia, reducirla á la más mínima expresión, porque todos los que no tengan su ciencia sancionada por el Gobierno, les aprovechará sin duda particularmente, pero de nada les servirá oficialmente, no podrán comunicarla enseñando ni hacerla útil ejercitando profesiones liberales. ¿Y quién no vé que esto es quitar el estímulo y extinguir las iniciativas de que nace el progreso, á muchísimos que de otra manera habían de poner todo su empeño en adquirir los conocimientos posibles para algún día ser útiles á la sociedad sin temor á esas trabas del Estado docente?

Dése por el contrario libertad á la enseñanza y entonces se verá cómo las ciencias progresan; se levantarán cátedras en todas partes que puedan competir con las mejores, y nuestros alumnos no se verán en la triste necesidad de salir al extranjero para terminar sus estudios en naciones á cuya altura no raya nuestra ciencia oficial.

Pero considerando la cuestión bajo otro punto de vista, en el orden moral, tiene un aspecto mucho más desconsolador y repugnante. Los padres se ven compelidos, ó á cerrar á sus hijos el camino de toda profesión liberal, ó á entregarlos á cátedráticos puestos por el mismo Estado, los cuales, haciendo caso omiso de que pueden dejar mucho que desear tocante á sus conocimientos para el buen desempeño de su cargo, pueben, lo que es más sensible, imbuir á los jóvenes en errores crasísimos, extraviando su inteligencia y pervirtiendo su corazón, porque de ordinario nadie se preocupa de sus creencias, ni se trata de averiguar sus costumbres, puesto que no se hace información de ellas.

Y aquí es de admirar una vez más como el Estado liberal mientras proclama *urbi et orbi* los derechos del hombre, los derechos individuales, los va convirtiendo poco á poco en

deberes ineludibles de someternos en todo á la tiránica voluntad de unos pocos. Menos mal que todo esto se hace en nombre de la libertad. ¡Oh libertad liberal!

Die.

GRAJEA

Debemos «europeizarnos»... tenemos que «europeizarnos»... hay que «europeizar» á España, si queremos que ocupe el puesto, que de derecho le corresponde, en el concierto «mundial». Así escribe la prensa «truster» un día sí, y otro también, desde hace ya algunos años que recibió el santo y seña de los «europeizantes hermanos». ¡¡¡ así gritan á pulmón lleno en el «salón de la charlatanería española» los Villanuevas, Canalejas, Sorianos y demás partidarios de la «europeización», que atruenan los oídos de sus «forzados» oyentes con los «latosos discursos» sobre los «horrores» de la «reacción.»

Parece ser que todos llevan sobre la punta de la nariz, el «grueso grano reaccionario», y por eso, á cualquier parte que «bizquen» los ojos, solo ven la «reacción.»

Y la verdad es que no somos nosotros los que «debemos «europeizarnos», aplastando» para ello á los «neos reaccionarios», sino Europa la que debe «europeizarse á lo truster», si quiere ser «grande», porque «grande» la hagan sus «grandes hombres.»

En esto de tener «grandes hombres», (ojo cajistas, no cambiar el orden de las palabras, y Aguilera se dé por aludido y me demande ¡porqué todo es de temer en estos tiempos de «delicadas epidermis europeizadas!»); no cedemos el primer lugar á ninguna nación de primero, ó segundo, ó tercero, ó cuarto orden. Ahí son nada los «grandes hombres» que «nos nacen», ó resultan, á la vuelta de cualquier rotativa.

**

A Muley Hafid se le han enerespado los pelos, y con el encrespamiento nos ha producido un conflicto de padre y muy señor mío, según cuenta, «y canta en todos los tonos», la consabida sociedad del negocio del perro chico.

¡¡Buen cuidado puede darnos la fosca cara de S. M. «marrueca, ó morruca!!» Conque el pega fajas del *Imparcial* le diga al oído á Maura en secreto lo que debe hacer, está todo arreglado y amansadito para mucho tiempo el Sr. Muley.

¿Qué sería si en vez del pega fajas fuera el «asesor» de Maura y Alendalazar el redactor jefe?

A ver, que vengan las naciones «europeizadas» y nos presenten sus grandes hombres.

¡¡Pobretes!! Lo mas que tienen, á mucho tirar, son tres, y calculo largo. En cambio nosotros tenemos uno en cada redactor, repartidor, pega fajas y colaboradores «espontáneos» de los periódicos «trusteros» y «adláteros de éstos.»

Lo que debe hacer, pues, Europa, es «europeizarse» en seguida, y verá que en cada periodista tiene un hombre de estado, capaz de dejar tamaño á Bismark.

**

Pero se dá el raro caso de que los españoles no sabemos apreciar el valor de los hombres «trusteros.»

¿Por qué será? ¿Por qué resulta hoy un hecho la frase gráfica de Maura, «sonido de sonajero», refiriéndose á la vocinglería de la prensa?

Sin duda que todos los españoles recordamos á Santiago de Cuba y Cavite, y de ahí viene ese desvío hacia la «omnicia señora».

¿O será, acaso, que todos somos ya hombres de criterio, y sabemos distinguir, y no nos dejamos dar «cambio?»

Hasta ahora sucedió con la prensa lo que á un sabio profesor de Medicina con un discípulo.

Fué éste un mal estudiante, que contó los suspensos por Junio y algunos por Septiembre, y que logró obtener el título por el «degrate de la silla.» No bien se vió Médico, se hizo así mismo el artículo, alquilando un coche y desde él «predicando» á la ignara multitud las excelencias de su ciencia y recetas. Sucedió que un día en que con más ardor peroraba, acertó á pasar por la plaza su profesor, que encarándose con él y reconociéndole, extrañado de aceptación y fama tanta, se le acercó y preguntó: —Dime, ¿Cómo es que pasas por hombre de ciencia y famoso Médico, si siempre fuiste rudo y torpe, y solo por misericordia te aprobó?

—Tienda Ud. la vista por la plaza, le dijo el discípulo ¿Cuántas personas le parece á Ud. que hay en ella?

—De cinco á seis mil.

—¿Y de criterio, ¿cuántas?

—De criterio... pocas. Lo más una veintena.

—Pues esas son de Ud., le contestó el socarrón discípulo: las demás son mías.

¿Será que las personas de criterio son hoy la mayoría en España?

Yo no lo sé. Lo que sí es cierto es que eran suyas todas las restantes, y de ahí el interés de la prensa en matar el «criterio reaccionario.»

Pedrón.

Arévalo

El viaje del Gobernador

Señor director y amigo: Siguiendo el Itmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia su oficial visitador en esta ciudad, hoy, á las diez de la mañana, ha honrado presidiéndola, la Junta municipal de Sanidad, recomendándola con encarecimiento el que secunde con todo celo y empeño la enérgica é higiénica campaña emprendida por el actual Gobierno de S. M. (q. D. g.) del que él se tiene por un fervoroso y convencido subordinado.

Le contestaron en nombre de la Junta, prometiendo cumplir sus instrucciones los señores Alcalde, Parte

arroyo y Zarza; y se consignó en el acta la honrosa distinción del señor Quiroga, á la dicha Junta, al elegirla, entre todas las demás, y por la premura del tiempo, que no le permitía reunir á todos, para presidirla, y manifestarla lo satisfecho que queda de su visita á Arévalo, en donde ha encontrado todos los servicios bien atendidos y en donde se le ha tratado con respeto y consideración cumplidas.

Hizo luego un arqueo general y extraordinario de los fondos municipales, de carcelarios y del Pósito, y halló corriente la contabilidad, y perfectamente administrados dichos tres ramos.

En el de carcelarios se le llamó la atención por el señor Alcalde sobre la negligencia punible de algunos pueblos del partido en pagar su contingente con oportunidad, lo cual pone en grave compromiso al ordenador de pagos, que no puede hacer los de la manutención de presos y sueldo de empleados de la cárcel por falta de fondos.

El señor Gobernador prometió hacer cuanto pueda porque los pueblos deudores se pongan al corriente de sus cuotas.

Como dije esta tarde por telégrafo acompañado los cuatro señores diputados provinciales de este partido, Martí, Alonso, Paradinas y Ferrer, salió en coche para Aldeaseca, Villanueva del Arenal, Barromán y Madrigal, á donde piensa llegar esta noche.

Le acompañaron también hasta la mitad del camino el señor Alcalde, el señor Arcipreste, el Sr. Rodríguez, el Capitán de la Guardia civil y no se si alguno otro amigo, ó autoridad local.

Parece que lleva buenas impresiones de esta población, en la cual que da muy grata ausencia, y siempre se recordará en ella su agradable trato, su rigurosa imparcialidad y su competencia innegable.

El Corresponsal.

PRIMA EXCEPCIONAL á nuestros suscriptores

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, hemos celebrado con la SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES de Barcelona, á partir del primero del mes próximo, los actuales suscriptores de

El Diario de Avila

y los que se suscriban á nuestro periódico, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea CUATRO VECES AL MES, un reparto compuesto cada vez de las CUATRO PUBLICACIONES SIGUIENTES:

Diccionario Enciclopédico ilustrado

Conteniendo todas las voces que contiene la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etcétera. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores.

Un cuaderno de 16 páginas cada 8 días
Su precio un real.

Historia general de España y de la América Española

Obra escrita á conciencia y adquirida

ya terminada para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo reposado examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, ciñéndose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas y religiosas; escrita teniendo á la vista las de Lafuente, Roney, Ghehart, Pí y Margall, etcétera. Ilustrada en negro y con láminas en colores.

Un cuaderno de 16 páginas cada 8 días
Su precio un real.

Las hijas bien educadas

Manual de la vida práctica para uso de las hijas de familia; educación social, economía doméstica, labores, cocina, etc. Obra ilustrada.

Un cuaderno de 16 páginas cada 8 días
Su precio un real.

El Hogar y la Moda

Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros de señoras y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones á la medida para sus suscriptores, á los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho á elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo.

Un número cada 8 días quince céntimos.

Suman cada mes estos cuatro repartos DOCE CUADERNOS correspondientes á tres obras y CUATRO NUMEROS DEL PERIODICO DE MODAS; en junto DIEZ Y SEIS ENTREGAS que en toda España y en América, á los precios indicados cuestan al mes 3'60 y que nosotros ofrecemos á nuestros suscriptores, LAS DIEZ Y SEIS, por la cantidad de

DOS REALES AL MES

Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de EL HOGAR Y LA MODA y cada entrega del DICCIONARIO, de la HISTORIA DE ESPAÑA y de LAS HIJAS BIEN EDUCADAS, les viene á salir por TRES CÉNTIMOS DE PESETA.

BASES

En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo.

En vista del éxito que ha alcanzado la distribución gratuita que hemos hecho de primer reparto de estas publicaciones, hemos tenido que aumentar la cantidad de ejemplares contratados; y como de este aumento de ejemplares nos quedan ya muy pocos, rogamos á cuantos quieran utilizar esta PRIMA EXCEPCIONAL, se apresuren á notificárnoslo, á cuyo efecto los que actualmente no sean suscriptores, pueden, al suscribirse, reclamar los cuadernos de muestra que tienen derecho.

Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este Regalo quieran suscribirse á nuestro diario, pueden si gustan, pedirnos este reparto de muestra que les serviremos á vuelta de correo.

No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la «Colección

Popular Ilustrada.» La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores de EL DIARIO DE AVILA que utilicen esta PRIMA EXCEPCIONAL, tendrán derecho a disfrutar de los regalos que EL HOGAR Y LA MODA ofrece todos los meses a sus suscriptores.

Son condiciones indispensables para poder optar a tales beneficios, hallarse al corriente en el pago de la suscripción a EL DIARIO DE AVILA y satisfacer anticipadamente los DOS REALES MENSUALES, importe de las cuatro obras.

A los que utilicen este regalo les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro DIARIO correspondientes a los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la suscripción combinado a EL DIARIO DE AVILA y este nuevo servicio será de 1'75 mensuales y 5'25 trimestre para los suscriptores de Avila y de 5'50 trimestre para los de fuera pagaderas en un solo recibo.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Preside el Alcalde Sr. La Puente, asistiendo los concejales Sres. Hernández de la Magdalena, Cenalmor, Ortega, De Diego, Nieto, Merino y Gil, que adoptaron los siguientes acuerdos.

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

—Se lee un informe emitido, en virtud de orden superior, por el ayudante de la sección facultativa de Montes, de esta región, respecto al reconocimiento de daños, que según denuncia de un periódico local, se había cometido en el arbolado del «Soto» de esta ciudad.

En el dictamen se manifiesta que los daños causados se pueden justificar en quince pesetas, no existiendo señales de haberse podido realizar una corta abusiva de árboles, verificada con caballería ó carro.

El Sr. Magdalena hace constar que el informe corrobora lo manifestado por él en otra sesión, respecto a este asunto, y que no es procedente imponer correctivo alguno al Guarda del «Soto», por dedicarse éste a otras atenciones que le están encomendadas; dando por terminado el asunto el Sr. Presidente.

—Se acordó a propuesta del señor La Puente dar las gracias en nombre del Ayuntamiento al Sr. Director de la Compañía de ferrocarriles del Norte, por su atención al acceder a lo solicitado por la Alcaldía respecto a que en el patio de viajeros de la estación de esta ciudad se coloquen dos aceras.

—Se aprobó la relación de fincas urbanas sujetas en el presente año al impuesto de canonos.

—Se resolvió incluir en el padrón de carruajes de lujo a los declarados por D. Angel Mangiano.

—Quedaron aprobadas diferentes cuentas de gastos del Municipio y las nóminas de jornales y materiales invertidos en obras por administración durante la anterior semana.

—Se autorizó a D. Trifón de la Cruz para que instale tres mesas destinadas a servicio de cervezas y refrescos en los soportales de la plaza del Alcázar.

—Se concedió una subvención de cien pesetas para la construcción de caminos vecinales de El Fresno a la Venta de la Patata y otros.

—Leído un informe de la Comisión de obras proponiendo se lleven a cabo la reparación necesaria en el edificio Academia de Administración militar previa formación de presupuestos, el Sr. Gil, manifestando su conformidad, insiste en que el señor Arquitecto municipal forme el presupuesto correspondiente, pidiendo el Sr. Hernández de la Magdalena sea ejecutado e arreglo inmediatamente, declarándose en su vista el asunto urgente después ser aprobado.

—Se aprobaron los estados de re-

caudación obtenida por consumos en el mes anterior.

—Se concedió licencia a D. Pedro Pajares para instalar en los soportales de la Plaza de la Constitución, frente al café del «Centro» una persiana y dos veladores.

—Pasó a la Comisión correspondiente una instancia de Toribio Hernández solicitando autorización para ejercer la industria de vendedor de carnes frescas en el cajón número 7, del mercado de Abastos.

—Se trasladó a la Comisión de Obras una solicitud de Manuel Cuesta, en súplica de que se le conceda indemnización con arreglo a la ley de accidentes del trabajo, por haber estado siete días sin poder dedicarse a su oficio de cantero, a consecuencia de un chispazo que en un ojo le produjo una piedra de las destinadas por el Municipio al ensalado de la calle de Reyes Católicos.

—A propuesta del Sr. La Puente que dó nombrado Procurador del Ayuntamiento el que lo es de los Tribunales de esta capital, D. César Pérez Mateos.

—Leído un escrito relacionado con la expropiación de un corral y tinacos, propiedad de D. Bonifacio López, para la prolongación de la calleja del Moro, quedó aprobado.

—Preguntó el Sr. Cenalmor por el estado en que se hallaba el expediente instruido para la venta del solar que posee la Corporación en la calle de Esteban Domingo, contestando el Sr. De Diego, que en la sesión anterior se quedó en solicitar autorización de subasta a la superioridad, estimando que la Comisión no debe volver a informar. Se conforma el Sr. Nieto, con el informe de la Comisión expresando el Sr. La Puente que el Ayuntamiento debe estar a lo acordado a lo cual dá algunas explicaciones el Sr. Hernández de la Magdalena.

—El Sr. Nieto preguntó si se habían visto los antecedentes de las obras de arreglo en el ático de Santiago; declaránlose el asunto urgente.

—El Sr. Ortega objetó que por qué razón se colocaban las casetas de la feria de géneros frente al edificio de correos y no se hacía frente a la iglesia de San Pedro y el arco del Alcázar, contestándole el Sr. Cenalmor, que la Comisión así lo tenía acordado y manifestando el Sr. Merino, que si no se hubiesen hecho ya gastos se podrían haber colocado frente a su casa.

Y por último el Sr. De Diego hace presente se recomiende al Diputado Sr. Canals la gestión de los datos referentes al Registro fiscal.

CHIQUILLADAS

A cuantos, por curiosidad, afecto y simpatía y aun por *enquinia* si alguno hubiere, que no lo creo, se hayan preocupado del *Chico*, he de decirles que he pasado unos días de *rechupete* con la familia, y que esto ha sido la causa de no haber dado, durante ellos, señales de existencia, como *Chico* enredador, trasto y travieso, según me han dicho.

Para que vean los del *Heraldo* el rumbo que se gasta en nuestra redacción: que hasta al *Chico* le dan vacaciones sin pérdida, por supuesto, ni de empleo ni de sueldo.

Yo, por *compañerismo*, no podía menos de acordarme del escultural y retorneado *Solórzano* que con su artística cabellera sobre una frente do se elaboran sabios y profundos *apuntes* me resulta siempre interesante y simpático, y del empaquetado é inspirado *Arturito* que nos va, ahora, resultando *cuentero*, pero qué *puentoso*; y del *espiritual* tildado y fino *Salazar*, y al recordarlos mientras disfrutaba de la paz del pueblo me decía poseído de gran compasión por brevísimos: están ellos sudando la gota gorda ó la negra tinta siempre en su redacción cuando debieran de ve-

nir aquí para descansar algunos días de sus *rudos* trabajos periodísticos y se convencieran, al mismo tiempo comparando pueblos, sociedades y familias de la falsedad de sus doctrinas, pues por la bondad del fruto se sabe la calidad del árbol.

Una cosa, sin embargo, echaba de menos, en los felices y tranquilos días de vacaciones, el *Chico*, nacido para divertirse más y menos traviesa y puerilmente con el *Heraldo*; y era no poder leer ninguno de sus *Solórzanos* números a causa de haberse cerrado las puertas de todos los hogares del pueblo, desde que se le demostró en *juicio* ser impío é inmoral.

Por eso, apenas he regresado de mi viaje, y muy de mañana me dediqué a ordenar los papeles de mi redacción, pasé la vista por los últimos números del periódico matutino, que está ordinariamente a las once ó que sale a la hora dicha, para enterarme de lo más saliente; y sin extrañarme ya, por tenernos acostumbrados a tan *emocionantes* y *retumbantes* epígrafes, ven mis ojos el título que encabeza a un artículo, ó cosa parecida, anónimo, sin padre ni madre, y no se si tendrá perrito que le ladre ó le defienda. Dice así el *rébulo* inspirado, al parecer, en el «Humorismo anticlerical» de Nakens, que tanto ensalza y recomienda el *Heraldo*: SUCESO EXTRAÑO, UN FRAILE LOCO.

Pues creyendo a *pies juntos* lo que nos cuentan en esas palabras, *esquerdistas* *Heraldo*, te diré que el que un fraile se ponga loco será suceso lamentable y poco frecuente pero extraño no lo creo yo.

Pregúntaselo a vuestro protector, jefe, director, ó lo que sea vuestro, el Doctor Esquerdo, y os dirá esto mismo.

Generalmente vuélvese loco el hombre que piensa; el dominado por una idea grande que, excediendo la capacidad de su cabeza y sin *válvula de seguridad*, hace que estallen ó se resientan los *tornillos*.

Por loco es también tenido, aunque diste mucho de serio, el poseído de una idea extraordinaria ó por un sentimiento sublime, de los que no puede prescindir ni aun en su vida social, incurriendo en *rarezas* que el mundo ni le perdona ni acierta a explicárselas.

En este último sentido suelen ser llamados locos los verdaderamente santos y sabios porque la ciencia y la santidad absorben toda su atención y preocupación; y por loco fué tenido el Hombre-Dios, Jesucristo; los Apóstoles, nuestra Santa, Colón en sus descubrimientos, etc., etc.

Y como el fraile piensa, y está poseído de grandes, salvadoras y apostólicas ideas; y dominado por un fuerte sentimiento de amor hacia su Dios y su Patria, que á todo el mundo desea comunicar, es por lo que sustento que el que se vuelva ó aparezca loco no tiene nada de extraño; y menos todavía si se tratase de uno de tantos frailes que, impulsados por aquellos dos poderosos ideales de la Religión y de la Patria, surcaron los mares para buscar en las Américas y Filipinas hijos para la Iglesia y súbditos para nuestra nación, como decían nuestros Reyes Católicos, su friendo en pago castigos, hambre, persecución y ante todo la gran pena de ver arriarse nuestra gloriosa y querida bandera de aquellos nuevos mundos, por nuestros santos y sabios conquistados. Lo extraño para mi sería el que se volviera bobo como tantos por el mundo pasan y corren.

Porque también he de decir al *cuerto* *Heraldo* que el que no piensa; ni tiene un ideal; ni freno moral que dome sus pasiones; el pisaverde que se pasa la vida revolcándose en el cieno y pastando como los brutos el forraje de groseros placeres es el propenso a quejarse fatuo, imbécil, memo idiota y tanto rematado, y lo sería muy extraño es que los tales se pusieran locos teniendo el corazón porrido y la cabeza vacía ó llena de vaciedades.

Por lo tanto, un fraile loco y un

inmoral fatuo serán lamentables pero no extraños.

Mas, si el frailecito de referencia, está loco y qué locura es la suya; y cuantas peregrinas y *sensatas* especies con que marra y *adoba* el caso el articulista, serán objeto de siguientes Chiquilladas que se propone hacer con mucho gusto y fina voluntad.

El Chico.

Ecos de Hacienda

Libramientos puestos al pago en la Depositaria-Pagaduría de esta provincia.

D. Angel de Diego, 432'25 pesetas; D. Marino Herrera, 199'96; D. Valentín Alonso, 807'10 y Habilitado de la Sección facultativa de Montes 135 12.

Ha sido trasladado á su instancia á la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, el oficial de la Tesorería de esta provincia D. Francisco Cárdenas, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Eduardo Palacio.

Academia de Administración Militar

Exámenes de ingreso

Tercer ejercicio.—Geometría y Trigonometría

Han sido reprobados los cuatro aspirantes que se han examinado.

¡AHÍ LE DUELE!

El órgano del bloque en esta capital dedica su editorial de hoy á comentar la colocación de las casetas para las próximas ferias, en el mercado grande.

Y convencido, sin duda, de la *grandísima* importancia que este asunto tiene para los vecinos de Avila, no se contenta con dedicarle el artículo de fondo, si no que al reseñar la sesión del Ayuntamiento vuelve á ocuparse de él y termina preguntando:

«¿Donde vive el Alcalde?... pues ahí le duele.»

Nosotros solo nos permitiremos, como comentario, preguntar á la vez.

¿Donde vive el Redactor-Secretario de *Heraldo Mercantil*? ¿Pues ahí le duele!!

TRIBUNALES

Una madrastra en el banquillo

El hecho de que ha conocido hoy el Tribunal del Jurado del partido de Arévalo, lo relata el Ministerio Fiscal en sus conclusiones provisionales en la forma siguiente.

Resultado del sumario, que en el mes de Julio del año último, se denunció que Fraterna Huerta, consorte en segundas nupcias de Antonio de las Heras, maltrataba á una hija de éste, llamada Marina de la Heras Rodríguez, de 10 años de edad, comprobándose después, que en distintas ocasiones maltrató á dicha niña y que en la ocasión de autos, la causó heridas, que curaron sin imperfección ni deformidad á los cinco días de asistencia médica, habiendo tratado de arrojarla á un pozo en fecha anterior.

Los hechos expuestos, son constitutivos de un delito de tentativa de homicidio comprendido en el artículo 419, en relación con el 67 del Código Penal, y de una falta no incidental de lesiones leves. Es autora la procesada.

Concurre en contra de la misma la agravante de parentesco por afinidad con la ofendida.

Fraterna Huerta, ha incurrido en la pena de 4 años, 2 meses y un día de prisión correccional, y costas procesales.

La defensa encomendada al ilus-

trado letrado Sr. Velayos, niega que su defendida diera malos tratos á su hijastra así como que pretendiera arrojarla á un pozo, y solicitaba para ella la libre absolución.

Después de las pruebas, el celoso Abogado Fiscal sustituto Sr. Lafarga, retiró la acusación que venía sosteniendo contra la Fraterna y el Tribunal dictó seguidamente auto de sobreseimiento libre.

**

SEÑALAMIENTOS

Día 18.—La vista señalada para mañana, se ha suspendido por hallarse comprendido el delito, en la reciente ley de amnistía.

Sentencia en un pleito contencioso administrativo.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 16.—Nacimientos, Antonio Fernando Pérez García.

Defunciones, Inocencia Jiménez Sánchez.

No hubo matrimonios.

Matadero público.—Día 16. Se sacrificaron 2 terneras y 37 lanares.

Recaudado por consumos 518'46 pesetas.

NOTICIAS

Al llegar el tren exprés número 1 á la estación de Navas del Marqués, el día 15 del corriente, el obrero de la vía Bartolomé Rosado Sastre, fué suspendido por el capote sufriendo la rotura de la pierna izquierda y varias erosiones en la cara.

En seguida se presentó en el lugar del suceso el Juzgado con el Médico titular, y una vez que se le practicó la primera cura, fué trasladado á su domicilio.

En los exámenes ordinarios verificados en el Conservatorio de música y declamación de Madrid han aprobado con muy brillantes calificaciones, tres años de solfeo y cuatro de piano, los hermanos Teresa y Manuel Peñalva, hijos de nuestro amigo don Angel, profesor de música y organizador de esta Catedral, y la señorita Isidora Montero, discípula del citado profesor.

Tanto á los aventajados jóvenes, como á sus distinguidas familias, enviamos nuestra sincera enhorabuena por el resultado obtenido.

Con motivo de encontrarse gravemente enferma su señora madre, hoy ha salido para Madrid, nuestro estimado amigo el ilustrado funcionario de Hacienda, D. Manuel Arés.

La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro, Exijase Sal Vichy-Etat.

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Candelada, el vecino Santiago Alvarez Rodríguez, por sorprenderle conduciendo 2 kilos de peces que había pescado en el rio Tietar.

En Casavieja, han sido denunciados los vecinos Florencio Martín y Cipriano Jiménez, por usar armas prohibidas.

Casa de Bayo y Rico

Ofrece á su numerosa clientela aceite superior nuevo á 70 céntimos el medio litro, idem añejo especial á 75.

Esta mañana han sido vacunados todos los empleados de la Diputación y los de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, por el facultativo D. Valeriano Martín Sánchez Ocaña, ayudado por los practicantes del Hospital.

En el sitio denominado Las Eras de la jurisdicción de Candelada, han sido robadas dos caballerías de la propiedad del vecino de dicha villa Régulo Fernández.

La guardia civil practica las oportunas diligencias.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Entre varios aficionados al arte de la esgrima, se trata de formar en nuestra capital una sociedad dedicada al noble sport de las armas.

Se anuncia por segunda vez, la vacante de Médico Titular de San Martín del Pimpollar, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas.

El día 19 de Julio próximo, se celebrará en la Administración principal de Correos de esta Capital, la su basta para la conducción de la correspondencia en carruaje desde dicha oficina á la estación del ferrocarril, bajo el tipo máximo de 1.250 pesetas anuales.

COQUELUCHE
Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarro Roselló, venta farmacias y Droguerías.

El Juzgado de Instrucción de esta capital, cita, llamo emplaza á Cándido Velasco Jiménez, natural de Zamora.

Los Maestros de Salamanca están organizando una Asamblea.

Se celebrará en Septiembre próximo, á fin de que entonces se encuentren en aquella capital SS. MM.

Dos premios
han correspondido este sorteo á la afortunada Administración de Loterías núm. 2.
REYES CATOLICOS 35

En Valladolid y otros mercados de trigos de Castilla la Vieja se ha iniciado el esperado movimiento de baja. El descenso de precios en aquella capital es de 1'20 reales por fanega de 55 litros.

También en Andalucía han bajado los precios del trigo, y mucho más los de la cebada por estar avanzada su recolección, que en general es abundante.

Se encuentran en la Escuela de reforma de Santa Rita el señor obispo de Solsona Fray Luis de Masamagrell, fundador de los religiosos Terciarios Capuchinos; el reverendísimo Padre Fray Pedro de Titagua, general de la mencionada Congregación, y todos los Padres definidores, con el fin de celebrar definitorio para tratar de dar desarrollo á tan simpática Congregación.

Véase anuncio de 4.ª plana M. Silva

La Academia de Derecho de Bilbao ha acordado abrir una amplia información acerca de las condiciones en que se realiza la pesca en el Cantábrico y las medidas que pueden tomarse para evitar las desgracias.

Noticias recibidas de Banskorf anuncian que en toda la región del valle del Rhin se han desencadenado violentas tempestades impropias de la estación, cuyos efectos son desastrosos para aquellos agricultores. Casi todas las cosechas se han perdido.

Guerra á las chinches. Cucarachas etc. Véase 4.ª plana. Comercio Crisóbal Pardo.

En el Boletín oficial de hoy, se publican los temas aprobados por la Junta Central de Primera Enseñanza para que los Maestros de Escuelas Públicas y Profesores de Escuelas Normales, redacten Memorias técnicas durante la próximas vacaciones caniculares.

Con objeto de pasar entre nosotros la temporada veraniega, ha llegado nuestro muy querido amigo y distinguido colaborador, D. José Manuel Ruiz de Salazar.

Por el Juzgado de Arenas de San Pedro se instruye sumario, por atentado contra el guarda municipal del pueblo de San Esteban del Valle, hecho ocurrido el día 11 del actual.

El Juez de Cebrenos, está instruyendo diligencias contra Paulino Herranz y otros, vecinos de Hoyos de Pinares, por corta y extracción de leñas, de los montes números 71, 73, 74 y 75 del Catálogo.

Después de brillantes ejercicios, efectuados en la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, le han sido aprobadas todas las asignaturas del grado superior del magisterio, al estudioso joven César Martín, hijo de nuestro respetable y querido amigo el ilustrado y probo Secretario de este Gobierno civil, D. Enrique.

Le deseamos nuevos triunfos en su carrera y, á la vez, le enviamos nuestra sincera enhorabuena.

¡Todo sea por Dios!

Afirman se ha suspendido una boda en proyecto para muy breve plazo por el motivo de que la futura novia no se ha querido confeccionar el equipo en los talleres de Francisco Martín (Reyes Católicos 13 y 15). ¡Todo sea por Dios!

Tiras bordadas como nadie.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO DEL INTERIOR

Madrid 17.
En La Granja.—Estancia de SS. MM.

Comunican de La Granja, que los síntomas de próximo alumbramiento de la Reina Doña Victoria, han desaparecido.

El resto de la familia real, continúa en dicho real sitio, esperando tan fausto acontecimiento.

La política.—Calma completa

Nada de particular ocurre en el mundo político; todo está en calma, no circulando en los centros de información noticia alguna de interés.

Desde Barcelona.—La vista de la causa de Hostanfrachs

Ha comenzado la prueba testifical de esta ruidosa causa; se registró un incidente por negarse á jurar el señor De Buen.

Por fin juró, prestando después declaración.

El ministro de Estado

Dicen de San Sebastián, que el ministro de Estado, Sr. Allendesalazar, ha salido para Guernica.

Torpederos ingleses

Telegrafían de Almería, dando cuenta de la llegada á aquel puerto de una escuadrilla de torpederos ingleses.

DEL EXTRANJERO

Presentación de credenciales

Viena 16.

El emperador ha recibido esta tarde á las dos, en audiencia solemne, al nuevo embajador de España junto á esta Corte señor marqués de Herrera, quien entregó al monarca sus cartas credenciales.

El plenipotenciario español fué conducido en un coche de gala de la Casa Imperial desde la Embajada hasta el palacio de Hofburgo, en cuya entrada se le tributaron los honores correspondientes.

Una vez entregadas sus credenciales, el marqués de Herrera presentó el personal de la Embajada al emperador, quien tuvo para todos palabras de gran cordialidad.

Publicación interesante

Constantinopla 16.
Se asegura que el eunuco Nadi

El alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, nuestro querido amigo Sr. Lapuente, ha tenido la atención que agradecemos de remitirnos dos ejemplares de la Memoria relativa á la Administración municipal durante los años 1907 y 1908.

Con gusto leeremos dicho trabajo y, oportunamente, le dedicaremos el debido espacio en estas páginas.

El próximo sábado y hora de las diez de la mañana, se celebrará en la Capilla de Mosen Rubí, un solemne funeral por el eterno descanso de D. Fernando de la Cerda, (q. e. p. d.) hijo del Excmo. Sr. Conde de Parcent, sirviendo esto de invitación á los amigos de dichos señores.

En el Escorial, han dado principio las obras, para edificar un convento, con destino á Religiosas Carmelitas Descalzas.

Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo D. Luis Martín, quien después de brillantes ejercicios ha alcanzado el grado de Doctor en Medicina, por lo que le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

El Sr. La Cierva ha afirmado, que la huelga de operarios del campo de Jerez, carece importancia en absoluto.

El Alcalde de dicho punto, se ha encargado de solucionar las pequeñas diferencias que existían entre patronos y obreros.

Visitando á un Ministro

Una comisión de sociedades anónimas, ha visitado hoy al Sr. Besada en su despacho del Ministerio de Hacienda, para lamentarse del arreglo dado al nuevo impuesto de utilidades, según el cual tributan dos veces.

El ministro dió una exacta interpretación al reglamento demostrándonos así el error en que se hallaban.

El estado de la Reina

Dicen de la Granja, que S. M. la Reina Doña Victoria continúa en el mismo estado sin haberse vuelto á presentar nuevos síntomas de alumbramiento.

Todo continúa dispuesto para cuando éste se presente y el Sr. Maurra, permanecerá allí hasta que aquél se realice.

Leyes publicadas

La Gaceta de hoy, publica las leyes de reformas de Correos y comunicaciones marítimas.

El teatro nacional

Una comisión ha visitado al Sr. Rodríguez San Pedro para tratar de la

El viaje del Gobernador

(POR TELÉFONO)

Madrid 17 (17'00.)

Ayer á las siete de la tarde llegó á esta histórica, imperial y coronada villa, patria de la egregia Isabel la Católica, el Ilmo. señor Gobernador civil de la provincia acompañado de los diputados provinciales, señores Martí, López Alonso y Paradinas, del Capitán de la Guardia civil Sr. de la Hoz y oficial del Gobierno Sr. Gil.

A la entrada de la villa era esperado por el Diputado provincial señor Ferrer, el Ayuntamiento en pleno, con su digno Secretario, Clero de la localidad, Autoridades judiciales, Teniente de la Guardia civil, Jefe de Telegrafos, Médicos titulares y otras distinguidas personas y numeroso público que vitoreó con entusiasmo á nuestra autoridad civil.

El señor Gobernador dirigió acto seguido al Ayuntamiento reuniéndose la Corporación bajo su presidencia en sesión extraordinaria para ocuparse de asuntos referentes á la administración municipal.

Obsequiado galantemente el señor Gobernador y sus acompañados por el Concejo, dirigiéronse á la casa del diputado provincial Sr. Ferrer, donde aquél se hospedó, ofreciéndosele una serenata por la banda de música de dicha villa.

Hoy por la mañana ha visitado las cuatro escuelas que aquí existen, el hermoso Hospital y antiguo Convento de Monjas, el cuartel de la Guardia civil, las Iglesias y el Matadero, inspeccionando cuantos servicios de-

penden de la administración municipal.

A las tres de la tarde salió el señor Gobernador y personas que le acompañan para Horcajo de las Torres, Rasueros y otros pueblos y pernocerán en Flores de Avila.

El recibimiento y despedida hechos por esta villa el señor Gobernador y distinguidos acompañados, han sido grandiosos, saliendo todos complacidos de las atenciones recibidas de los habitantes de esta villa.

El corresponsal.

Conferencia telegráfica

Madrid 17 (17'00)

La huelga de Jerez

El Sr. La Cierva ha afirmado, que la huelga de operarios del campo de Jerez, carece importancia en absoluto.

El Alcalde de dicho punto, se ha encargado de solucionar las pequeñas diferencias que existían entre patronos y obreros.

Visitando á un Ministro

Una comisión de sociedades anónimas, ha visitado hoy al Sr. Besada en su despacho del Ministerio de Hacienda, para lamentarse del arreglo dado al nuevo impuesto de utilidades, según el cual tributan dos veces.

El ministro dió una exacta interpretación al reglamento demostrándonos así el error en que se hallaban.

El estado de la Reina

Dicen de la Granja, que S. M. la Reina Doña Victoria continúa en el mismo estado sin haberse vuelto á presentar nuevos síntomas de alumbramiento.

Todo continúa dispuesto para cuando éste se presente y el Sr. Maurra, permanecerá allí hasta que aquél se realice.

Leyes publicadas

La Gaceta de hoy, publica las leyes de reformas de Correos y comunicaciones marítimas.

El teatro nacional

Una comisión ha visitado al Sr. Rodríguez San Pedro para tratar de la

redacción del reglamento del nuevo Teatro Nacional.

La causa de Hostanfrachs

Ha continuando hoy en Barcelona la vista de esta causa, con menos concurrencia que en días anteriores.

El Inspector Salagaray no ha declarado nada de interés.

El Inspector Castellanos solo sabe algunos hechos de referencia, en su declaración incurrir en algunas contradicciones.

Detuvo á Matamala por habérselo así ordenado.

Fué á Sans y oyó á «Memento» que iba á ocurrir algo grave, pero creyó que se trataba de un atentado terrorista.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 18.—Viernes.

El Sagrado Corazón de Jesus; fiesta instituida por el amor de Jesucristo, que apareció á la Beata Margarita María de Alacoque, religiosa de la Visitación, y mostrado en la forma que se le venera, vino á reavivar el fuego del amor de Dios mediante promesas que se han verificado y favores especialísimos que mediante El se nos comunican. En nuestros días va creciendo esta devoción y son palpables sus beneficios. Los Papas Gregorio XVI, Pío IX, León XIII y el actual Pío X la han fomentado grandemente.

Son los Santos Marco y Marceliano, hermanos Ciriaco y Paulo Mrs., Leocicio Soldado é Isabel V.

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y Misa (solemnísimos) y por la tarde coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo las siete, luego la misa y á las cinco el mes del Corazón y Reserva.

En Santo Tomé sigue el mes del Sagrado corazón. Habrá comunión general á las siete y media.

En la Concepción y las Gordillas fiesta al Sagrado Corazón, con S. D. M. manifiesto todo el día.

En las Adoratrices solemnísima fiesta al Sagrado Corazón con procesión á las seis de la tarde.

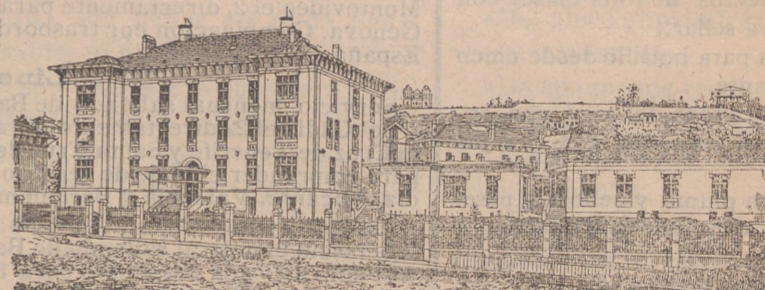
En Santo Tomás, Mosen Rubí y la Soterraña el Rosario y en ésta el segundo día del tríduo mensual á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la O. en San Antonio.

El oficio divino y Misa son del Sagrado Corazón, con rito doble de 1.ª clase con Octava y color blanco.

AVILA.—Tip.ª de Sucesores de A. Jiménez.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados en la día más brillantes que en él se obtienen. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pida n.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

SIN CORREDORES NI OSTENTACION

SASTRERÍA DE

HERRERO

Esta casa con la cual no puede competir otra alguna, tiene un completo surtido en géneros para la presente estación, facilitando el pago á su clientela de los encargos que se la hagan.

PRONTITUD ELEGANCIA Y ECONOMIA

ZENDRERA, 17.—AVILA

SECCION DE ANUNCIOS

Cristobal Pardo Vaquero

REYES CATÓLICOS 32
Comercio del Valenciano.
Loza, Cristal, Batería de Cocina, hules, plumeros, persianas, baules é infinidad de artículos. Casa fundada en 1850.

Unico depósito para la provincia del famoso insecticida «Pereat» para la extinción de chinches, cucarachas, correderas, abejas, moscas, pulgas, piojos, hormigas, garrapatas, gorgojos, orugas y toda clase de insectos que dañan los viñedos.

Desconfiad de las imitaciones este es el legítimo, inofensivo para las personas.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

Eugenio Martín Gil

Reyes Católicos—4—

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fabricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

Reyes Católicos—4—
Eugenio Martín

NUEVA TINTORERIA

Calle de Estrada número 3

Se tiñe de todos colores, toda clase de ropas, tanto de señoras como de caballeros á precios módicos.

NO CONFUNDIRSE

3 Estrada 3

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14. Tomás Pérez, 14. Imprenta, Avila

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios, oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid

PIDANSE TARIFAS QUE SE ENVIAN GRATIS

AGENCIA DE PUBLICIDAD
JOSÉ STORR
HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR
PROPIETARIO
EMILIO COLOMINA

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia de Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto En Villatoro, J. Carrión.

Balneario de Liérganes

(Santander.) Para curar los catarras crónicos y propensión á contraerlos, de la nariz, garganta, bronquios y pulmón, los infartos del hígado y cólicos nefríticos, son indispensables estas aguas. Extraordinarias reformas en los aparatos y Balneario. Se envía gratis la Guía.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero; 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Paraeste servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

1.4.R.11-13-16-9-212-25

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estomago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso y ticular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estomago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo etc., etc.

Para más detalles pidanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA.—SALAMANCA

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS
contra incendios y explosiones á prima fija.

FUNDADA EN 1866

Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

PLAZA DE MONSEN-RUBÍ NÚM. 9 PRAL.

Gran taller de escultura y pintura religiosa.

MUEBLAJE Y DECORACION DE IGLESIAS.—INSTITUTO CATOLICO DE ARTE RELIGIOSO

José Quixal

BARCELONA

Casa especial en la construcción y decoración de imágenes en madera, y mármol y toda clase de piedras; esátuas, panteones, altares, etc., etc. y todo lo concerniente á escultor y dorador.—Exportación á provincias y exttanjero.—Ventas al por mayor y menor.—Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes.

PRECIOS ECONOMICOS

Representación en Avila á quien deben hacerse los encargos «Redacción de EL DIARIO DE AVILA.»

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELLANO SILVA

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo.

Inmenso surtido en sombreros de paja